



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número.-LA-019GYR019-E239-2017

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 7 de diciembre de 2017**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de iniciar la sesión de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR019-E239-2017 para la contratación del: **"Servicio de suministro de combustible (Gasolina<92 Octanos y Diésel) a través de medio electrónico, para vehículos oficiales de Nivel Central y de la Unidad del Programa IMSS-Prospera del Instituto Mexicano del Seguro Social"**, correspondiente al ejercicio 2018, para otorgar respuestas a las solicitudes de aclaración remitidas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (**Compranet**), acto presidido por el Licenciado Sergio Marcelo Aguilar Esparza Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en representación de la División de Contratación de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 8.1.3.2.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Instituto, en representación de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes que se enlistan, rubrican y firman al final de la presente acta. -----

De conformidad a lo establecido en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), siendo las **12:00 horas del día 6 de diciembre de 2017**, es decir, 24 horas antes de la fecha y hora señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-019GYR019-E239-2017, se verificó a través de Compranet, si existían solicitudes de aclaración y escritos de interés recibidos en tiempo y forma, encontrándose lo siguiente: -----

No. Remitente	Escrito de Interés	Solicitudes de Aclaración
1 Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.	SI	3 (Tres)
2 Efectivale, S. de R.L. de C.V.	SI	5 (Cinco)
<b>Total</b>		<b>8 (Ocho)</b>

A continuación, los representantes del área técnica y contratante en el ámbito de su competencia dan contestación a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, de la forma siguiente: -----



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Construcción de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número.-LA-019GYR019-E239-2017

## A. Consorcio Gasolinero Plus, S.A. de C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
1.	1	XIII. Deductivas	Se solicita a la Convocante que la <b>Deductiva 2</b> sea de \$5,000.00 por acumulación de cada 3 ocurrencias del sistema informático fuera de servicio en el mes. Considerándose una ocurrencia cuando ésta sobrepase los 60 minutos. O bien, sea del 1.5% del costo mensual del servicio por acumulación de cada 3 (tres) ocurrencias del sistema informático fuera de servicio en el mes.	No se acepta su solicitud respecto a que la <b>Deductiva 2</b> sea de \$5,000.00 por acumulación de cada 3 recurrencias. En cuanto a la consideración de que una recurrencia será cuando sobrepase los 60 minutos, dicha consideración no es aceptada y se señala que se considera recurrencia cuando sobrepase los 30 minutos.
2.	2	XVII. Variaciones en Precios	Derivado de la implementación de la Reforma Energética y la entrada en vigor de la liberación de precios, para el caso de la Ciudad de México y Zona Metropolitana la cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2017, se solicita a la Convocante que la condición de precios sea la siguiente: "el	Se aclara que el sentido de su solicitud es el mismo que se establece en el numeral XVII Variaciones de Precios. De los Términos y Condiciones del Anexo 2 de la presente Convocatoria. Con respecto al siguiente párrafo:



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número.-LA-019GYR019-E239-2017

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta y/o Aclaración	Respuesta IMSS
3.	3	XVIII. Pago. Segundo párrafo inciso a)	precio del combustible (gasolina<92 Octanos y diésel) para el ejercicio 2018 será determinado bajo las condiciones de oferta y demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause, considerando las disposiciones que para tal efecto emita (n) la (s) autoridad (es) competente (s)".	"ajustándose a las variaciones que para tal efecto emita (n) la (s) autoridad (es) competente (s)", se acepta dicha petición.  En atención a su consideración le comentamos que como parte de su estructura el Instituto cuenta con lo necesario para llevar a cabo este proceso.



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número.-LA-019GYR019-E239-2017

## B. Efectivale, S. de R.L. de C.V.

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta Y/O Aclaración	Respuesta IMSS
4.	1.-	Anexo 1.- "Anexo Técnico". Numeral 4	En referencia a este punto se le solicita a la convocante que no sea limitativo y nos permita participar con nuestras características	No es procedente su solicitud.  Lo anterior de conformidad con lo señalado en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, en donde se indica que las condiciones en esta Convocatoria y en las proposiciones, presentadas por el licitante no podrán ser negociadas.
5.	2.-	Anexo 1.- "Anexo Técnico". numeral 11	En referencia a este punto se le solicita a la convocante que no sea limitativo y nos permita participar con nuestras características	No es procedente su solicitud.  Lo anterior de conformidad con lo señalado en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, en donde se indica que las condiciones en esta Convocatoria y en las proposiciones, presentadas por el licitante no podrán ser negociadas.
6.	3.-	Anexo 1.4- "Relación de estaciones de servicio de gasolina magna y/o diésel"	Le comentamos a la convocante que como emisores del vale electrónico de combustible no contamos con el número de contrato de franquicia pemex, por lo que se les solicita nos permita participar únicamente con el no. de estación (cuando es pemex) y datos generales con las estaciones de otras marcas	No se acepta su solicitud.  Se reitera que, conforme a lo establecido en el inciso d) del numeral VIII PROPUESTA TÉCNICA, Términos y Condiciones, Anexo 2 de la Convocatoria de Licitación deberá: "Entregar una relación de las



Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
Licitación Pública Nacional Electrónica  
Número.-LA-019GYR019-E239-2017

Consecutivo IMSS	Consecutivo Licitante	Numeral de la Convocatoria	Pregunta Y/O Aclaración	Respuesta IMSS
7.	4.-	VII. Propuesta técnica. Inciso d)	Se le comenta a la convocante que como emisor del vale electrónico toda nuestra cobertura es afiliada y se le solicita a ustedes se nos permita participar entregando nuestro directorio de estaciones a nivel nacional bajo protesta de decir verdad que contamos con toda la documentación de las estaciones	No es procedente su solicitud. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, en donde se indica que las condiciones en esta Convocatoria y en las proposiciones, presentadas por el licitante no podrán ser negociadas.
8.	5.-	VII. Propuesta técnica. Inciso h)	Se le comenta a la convocante que el tipo de servicio que manejamos no hay norma alguna, por lo que cada emisor de vales es responsable de la calidad de los servicios, por lo que se le solicita a ustedes presentar una carta en este sentido	No es procedente su solicitud. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el séptimo párrafo del artículo 26 de la LAASSP, en donde se indica que las condiciones en esta Convocatoria y en las proposiciones, presentadas por el licitante no podrán ser negociadas.  Y se precisa que deberá presentar en su propuesta técnica, lo requerido en los Términos y Condiciones del Anexo 2 de la presente Convocatoria, específicamente en el numeral VII PROPUESTA TÉCNICA, inciso h).



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones e Infraestructura

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número.-LA-019GGR019-E239-2017

Se informa que, solo se da respuesta y podrán realizar preguntas que versen sobre las respuestas otorgadas a los licitantes que hayan presentado el escrito de interés (Anexo 12 de la Convocatoria), señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP y el numeral 3.2., *Junta de aclaraciones*, de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

Siendo las **13:00 horas del día 7 de diciembre de 2017**, se envía por CompraNet las respuestas a las preguntas recibidas, acto seguido se decreta suspensión para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas; se podrá replantear preguntas, las cuales deben versar sobre las respuestas ya otorgadas, la hora límite para entregarlas será a las **12:00 horas del día 8 de diciembre de 2017**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ahora bien siendo las **12:00 horas del día 8 de diciembre de 2017**, una vez que concluyó el tiempo previsto por la Convocante para recibir preguntas relacionadas con las respuestas otorgadas, se verificó a través de CompraNet si existían preguntas sobre las respuestas ya realizadas, teniendo como resultado que **no existen archivos que contengan repreguntas**.

Conforme a lo anterior se notifica a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **19 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas**.

Por tratarse de una Licitación Pública Nacional Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la LAASSP, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> al concluir este acto. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Mural de Comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble sito en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en donde se fijará copia de un ejemplar del acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

**Cierre del Acta**



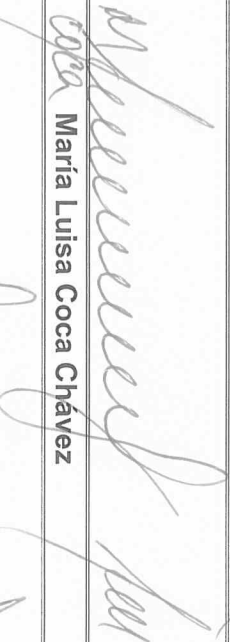



Instituto Mexicano del Seguro Social  
 Dirección de Administración  
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos y Logística

Acta de Junta de Aclaraciones  
 Licitación Pública Nacional Electrónica  
 Número.-LA-019GYR019-E239-2017

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto, siendo las **12:30 horas, del día 8 de diciembre de 2017**, esta acta consta de **8 (ocho) hojas**, anexándose como parte integrante de la misma **1 (una) hoja** que contiene la pantalla de CompraNet con los mensajes recibidos para la Junta de Aclaraciones, firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma. -----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: -----

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <b>Sergio Marcelo Aguilar Esparza</b>
Representante de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (Área Requiriente)	 <b>Miguel Ángel Cruz Peña</b>
Representante de la División de Servicios Generales (Área Técnica)	 <b>María Luisa Coca Chávez</b>
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	 <b>Mayra Selene García Aguilar</b>





[Volver a la Lista](#)

[Publicacion DOF](#)   [Duplicar Procedimiento](#)

Procedimiento : 862132 - LA-019GYR019-E239-2017 SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA <92 OCTANOS Y DIESEL

Expediente : 1553146 - LA-019GYR019-E239-2017 SUMINISTRO COMBUSTIBLE GASOLINA <92 OCTANOS Y DIESEL

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 19/12/2017 12:00:00 PM

Administracion del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    Fallo    Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

[Crear Mensaje](#)   [Mensajes Recibidos](#)   [Mensajes Enviados](#)   [Borrador de Mensajes](#)   [Mensajes Adjuntados](#)

[Crear Elemento](#)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la Respuesta UC
1 EFECTIVALE S DE RL DE CV	06/12/2017 10:54 AM	JUNTA DE ACLARACIONES	06/12/2017 12:20 PM	06/12/2017 12:20 PM
2 CONSORCIO GASOLINERO PLUS	05/12/2017 07:31 PM	Junta de Aclaraciones	06/12/2017 12:10 PM	06/12/2017 12:10 PM

Total 2

Pagina 1 de 1

*(Handwritten signatures and marks)*